



ANUNCIO

El Sr. Alcalde, por Decreto de 28 de marzo de 2014, ha dictado la siguiente resolución:

2014 / 473 NOTIFICACION TRASLADO RESTOS POR DECLARACIÓN RUINA DE NICHOS DEL GRUPO 3º ZONA 2ª.-

Examinados los informes de fecha 12/12/2011, 16/05/2012 y 07/08/2013 emitidos por la Oficina de Obras, favorables a la declaración de ruina del Grupo 3 de Nichos de la Zona 2º del Cementerio Municipal.

Examinado el listado remitido por la Oficina del Cementerio municipal de los nichos que continúan ocupados, a cuyos titulares o interesados legítimos no se ha podido localizar en su totalidad, o no han realizado los tramites necesarios para el traslado de restos.

No habiéndose podido practicar notificación individual, por causas no imputables a este Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en el Art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente, **PROPONGO**:

1.- Efectuar notificaciones por medio de la inserción de anuncios en el Tablón Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia concediendo a los interesados legítimos el plazo de un mes para que se personen en las Oficinas municipales y procedan a realizar los trámites necesarios para el traslado de los Restos, de acuerdo con la relación que se refiere:

LUGAR DE INHUMACIÓN	NOMBRE DEL DIFUNTO	FECHA INHUMACIÓN
NICHOS NUM. 1, GRUPO 3, ZONA 2	JOSEFA ORTEGA VELA	23/02/1965
	FRANCISCO REINA GARCIA	04/12/1975
NICHOS NUM. 12, GRUPO 3, ZONA 2	JOSE ANDUJAR RAMIREZ	05/12/1975
	ANA MENA RAYA	05/12/1975
	JOSE M ^a ANDUJAR MENA	05/12/1975
	REMEDIOS ANDUJAR MENA	05/12/1975
	VERONICA ANDUJAR MENA	05/12/1975
	ANTONIO ANDUJAR RAMIREZ	05/12/1975
NICHOS NUM. 17, GRUPO 3, ZONA 2	ENCARNACION FERRER MORILLO	15/03/1965
	FRANCISCO CABRERA MEJAS	14/10/1979



NICHO NUM. 20, GRUPO 3, ZONA 2	ANGELES PEDREGOSA ORTEGA	04/02/2004
NICHO NUM. 23, GRUPO 3, ZONA 2	MANUEL CHACON RODRIGUEZ	28/03/1965
	ISABEL RODRIGUEZ NUÑEZ	27/12/1983
NICHO NUM. 25, GRUPO 3, ZONA 2	GASPAR MEDINA MORENO	04/04/1965
	ANGELES CANDIL CALDERON	22/02/1977
	MARIA ROMAN CANDIL	22/02/1977
NICHO NUM. 41, GRUPO 3, ZONA 2	JUAN MARTIN SANJUAN	15/05/1965
	MARIA PEREZ CHACON	12/02/1975
NICHO NUM. 42, GRUPO 3, ZONA 2	JOSEFA MARTIN BELLIDO	18/05/1965
NICHO NUM. 68, GRUPO 3, ZONA 2	MIGUEL GALLARDO GONZALEZ	23/07/1965
	LUISA PRIETO EXPOSITO	07/10/1985
NICHO NUM. 71, GRUPO 3, ZONA 2	MARIA REYES CORTES	14/08/1965
	ENCARNACION FLORES REYES	18/01/1996
NICHO NUM. 76, GRUPO 3, ZONA 2	JOSE CALVILLO SANCHEZ	30/11/2000
NICHO NUM. 100, GRUPO 3, ZONA 2	RAFAEL GARCIA ORTEGA	13/02/2003
NICHO NUM. 90, GRUPO 3, ZONA 2	DESOCUPADO	-----

2.- Cumplido dicho plazo sin haberse iniciado los trámites necesarios, se procederá a trasladar de oficio los restos enumerados en el listado adjunto, debidamente etiquetados para su depósito en el Osario Común, y se dispondrá libremente de las lápidas, tapamentos, adornos y demás, quedando en su caso revocada la concesión administrativa sobre el mencionado Nicho.

3.- Finalizado el plazo de publicación sin reclamaciones o resueltas éstas, quedarán declarados en estado de ruina los nichos sitios en el Grupo 3 de la Zona 2ª del Cementerio Municipal.

4.- Notificar la presente resolución a la Oficina de Rentas y Cementerio a los efectos oportunos.